

PROGRAMACIÓN SIMPLIFICADA

CURSO 2023/2024

MÓDULO / CICLO DE GRADO 1262 MAQUILLAJE PROFESIONAL.

CONTENIDOS

1. Establecimiento del procedimiento de trabajo del profesional de maquillaje.

- Análisis de los campos de actuación del profesional:

El maquillaje en los actos sociales. Clasificación de los eventos y su relación con el maquillaje. Novia, cóctel, distintas ceremonias y otros.

El maquillaje en el entorno laboral. Clasificación de los eventos laborales y su relación con el maquillaje. Entrevista de trabajo, reuniones y otros.

El maquillaje en los medios audiovisuales. Televisión, cine, alta definición, fotografía en blanco y negro, fotografía color publicidad y otros.

El maquillaje en los medios escénicos y de moda. Tipos de maquillaje según el medio escénico. Maquillaje de pasarela, teatro, circo, ópera en vivo, mimo, performance y otros.

*El automaquillaje.

*El maquillador oficial de las casas comerciales de maquillaje. Funciones antes, durante y después de la venta.

-Distintas técnicas empleadas en el maquillaje.

Protocolos de maquillaje. Tipos. Secuenciación y temporalización.

Fase de documentación. Fase de análisis. Fase de ejecución. Fase de finalización. Fase de evaluación y control. - Presentación gráfica del boceto de maquillaje.

Dibujo del rostro según el canon de proporciones.

-Propuesta de modificaciones y mejoras del boceto. La elaboración, la calidad y el coste del proceso.

2. Determinación del tipo y los colores del maquillaje.

Clasificación de los maquillajes.

Maquillaje socio-laboral: tipos y características. Maquillaje de día, tarde, noche, para hombre, pieles maduras y distintas etnias.

Maquillaje audiovisual y escénico: características técnicas de los medios con influencia en el maquillaje. Televisión, teatro, ópera, danza y otros.

Maquillajes de publicidad, fotografía blanco/negro, color y pasarela: características técnicas y artísticas con influencia en el maquillaje.

Maquillajes históricos: Características. Maquillajes de distintas épocas. Egipto, siglo XV, XVII, entre otros.

-Influencia de la luz en el maquillaje. Teoría de la luz aplicada al maquillaje.

Características de la luz desde el punto de vista escenográfico. Intensidad, dirección, color y difusión.

Concepto básico de la luz. Color luz, color pigmento. Temperatura del color. Los filtros de color. Efectos del color de la luz sobre el color pigmento. Efectos de la luz según los diferentes filtros.

Ángulos de luz; frontal, lateral, tres cuartos, y otras. - Influencia del color en el maquillaje.

Selección de los colores en función de los factores del color. Brillo, saturación y tono.

Distintos acabados del color; brillo, mate, satinado, irisado, purpurina, entre otros.

Las relaciones entre los colores en el maquillaje. Relaciones armónicas. Relaciones de contraste.

Elección del maquillaje según gamas cromáticas. Armonía fría, armonía cálida, y, neutra.

Elección de colores para maquillar en armonía.

Elección de colores para maquillar en contraste.

Variables relacionadas con la selección de los colores empleados en el maquillaje. Iluminación, los distintos medios, el vestuario.

El significado del color. Simbología y psicología del color.

Identificación del estilo, criterios estéticos, necesidades y demandas del cliente.

Distintos estilos personales; Clásicos, moderno, natural y otro.

Elaboración de fichas sobre gustos y necesidades del cliente.

3. Organización del espacio de trabajo.

-Descripción del espacio de trabajo. Preparación y organización del espacio de trabajo.

Camerino y maquillaje. Iluminación. Muebles, archivos de maquillaje.

Mobiliario en el plató. Iluminación.

Mobiliario para maquillaje en el exterior.

-Preparación y organización de los productos. Clasificación de los productos según zona a aplicar.

Productos para la preparación de la piel.

Productos para el rostro. Productos de limpieza, pre bases de maquillaje, bases de maquillaje, maquillaje de alta definición entre otros.

Productos para los ojos. Distintos tipos de sombras, delineadores, lápices y otros.

Productos para labios.

-Preparación y organización de los equipos. Clasificación de los equipos para el maquillaje profesional. Descripción, útiles y herramientas. Tipos de maletines. Organización del maletín.

-Aplicación de las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización del equipo de maquillaje. Criterios para el almacenamiento de cosméticos decorativos.

El aerógrafo en maquillaje profesional. * Descripción y partes del aerógrafo.

Uso, limpieza, montaje y desmontaje del aerógrafo.

Tipos de compresores. * Cosméticos para el uso del aerógrafo.

Accesorios en aerografía. Plantillas, lápices y otros.

4. Aplicación de técnicas de maquillaje correctivo.

Análisis del óvalo. Clasificación de los distintos tipos de rostro; Ovalado, cuadrado, triangular y otros.

-Análisis de las diferentes partes y elementos del rostro. Ojos, nariz, labios y cejas.

-Análisis del color de la piel, del cabello y de los ojos.

-Tipologías corporales. Bilosa, nerviosa, linfática y sanguínea.

-Análisis del color de la piel, del cabello y de los ojos. Tablas de armonía relacionando estos tres elementos.

-Relación entre la fisiología cutánea del rostro con el maquillaje.

Selección de los cosméticos en función de las características de la piel y sus patologías.

Relación del maquillaje con la armonía del rostro.

Tonalidad de la piel, cabello, ojos, edad, sexo entre otros.

-Las técnicas correctivas a través del maquillaje, el visagismo del rostro y del cuerpo. Procedimiento de aplicación.

Técnicas y reglas para la aplicación del claro y oscuro.

Técnicas de modificación de volúmenes y líneas. Óvalos, pómulos y frentes.

Técnicas de corrección de ojos. Estudio de la forma, tamaño y distancia entre los ojos. Distintas formas de maquillaje de ojos, banana, uve, y otras.

Técnica de corrección de labios. Clasificación de los distintos tipos de labios y sus correcciones. Perfilado y maquillaje.

Técnica de corrección de cejas. Estudio de las cejas en relación al rostro. Maquillaje, depilación y tapado.

Corrección de las imperfecciones de la piel.

Corrección de la tonalidad de la piel. Técnicas de camuflaje para alteraciones del color de la piel y para tatuajes.

-Realización de la ficha técnica de maquillaje y artística.

5. Ejecución de los protocolos de maquillajes profesionales faciales y corporales.

Fases previas al proceso de maquillaje.

-Técnicas de aplicación de productos de maquillaje. Acomodación y protección de la modelo. Limpieza y preparación de la piel. Prueba de maquillaje.

Técnicas de aplicación de productos de maquillaje.

Técnicas de aplicación de fondos de maquillaje. Parámetros que determinan su aplicación. Textura, material de aplicación, maniobras entre otras.

Técnicas de aplicación de maquillaje en ojos. Parámetros de aplicación.

Técnicas de aplicación de pestañas postizas. En grupo, tira y extensiones. Parámetros que determinan su aplicación.

Técnicas de aplicación de cosméticos en labios y cejas y mejillas. Parámetros que determinan su aplicación.

Técnicas de aplicación con aerógrafo. Parámetros que determinan su aplicación.

Técnicas de fijación y finalización del maquillaje, mantenimiento, retoques y transformación. Productos fijadores.

Variabilidad del proceso en función del tipo de maquillaje: los maquillajes de día, tarde, noche, cóctel, fiesta, pasarela, ceremonia, fotografía, publicidad, televisión, video, cine, teatro y época, entre otros.

El proceso de desmaquillado. Técnica de desmaquillado. Selección de productos desmaquilladores, calmantes y protectores.

La ergonomía y la educación postural en el proceso de maquillaje. Ergonomía del profesional y del modelo.

Evaluación de los resultados del maquillaje. Ficha técnica.

-Asesoramiento al cliente sobre aspectos que potencien su embellecimiento.

6. Ejecución de los protocolos de maquillaje de fantasía.

Clasificación de los maquillajes de fantasía.

Según zona a realizar. Maquillaje facial. Maquillaje corporal. * Según la naturaleza del motivo elegido; floral, fauna, paisajístico, terror entre otros.

Según las técnicas empleadas. Manual con pinceles o esponjas. Aerógrafo con plantillas.

-Fases previas al proceso de maquillaje de fantasía.
Limpieza, desmaquillado y preparación de la piel.
Ocultamiento de zonas corporales y faciales en función del diseño, cejas, pubis, y areola.
Preparación del cabello para integrarlo en el maquillaje de fantasía. Peinado y calotas.
Técnicas de maquillaje de fantasía.
Técnica de preparación de la piel donde se va a realizar.
Técnica de ocultamiento de piel y cabello y cejas. Calota, prótesis y otras.
Técnica de aplicación de maquillaje base.
Técnica del dibujo en el maquillaje. Sombras, líneas, formas, volúmenes y otras.
Técnica de aplicación del maquillaje de fantasía con o sin aerógrafos. Maquillajes al agua, en crema, en spray, entre otros.
*Técnicas de difuminados.
Técnica de retoque de contornos del diseño.
Aplicación de accesorios. Purpurinas, lentejuelas, entre otras.
-Protocolo de elaboración de maquillaje de fantasía facial y corporal. Secuenciación de las fases de realización del maquillaje.
-Proceso de desmaquillado del maquillaje de fantasía.
Desmaquillado facial. Productos específicos según técnica aplicada.
*Desmaquillado corporal. Productos específicos según técnica aplicada.
Retirada de complementos. Limpieza y conservación.
Evaluación de los resultados del maquillaje de fantasía, siguiendo el control de calidad.
Elaboración de atrezzo, complementos y vestuario para el maquillaje de fantasía. Identificación de los diferentes materiales empleados.

Libro de texto: Marta Guillén Muñoz. "Maquillaje" de la **Editorial Videocinco** (2017).

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- R.A.1.** Establece el procedimiento de trabajo del profesional de maquillaje, identificando su campo de actuación.
R.A.2. Determina el tipo de maquillaje y los colores que se tienen que emplear, identificando las características de los medios escénicos, audiovisuales, fotográficos y de los actos socio-laborales.
R.A.3. Organiza el espacio de trabajo, seleccionando los productos y los equipos de maquillaje
R.A.4. Aplica técnicas de maquillaje correctivo, relacionándolas con las características morfológicas, psicológicas y cutáneas.
R.A.5. Ejecuta los protocolos de maquillajes profesionales faciales y/o corporales empleando las técnicas adecuadas.
R.A.6. Ejecuta los protocolos de maquillaje de fantasía, adaptándolos a la zona facial y/o corporal, empleando las técnicas adecuadas.

PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN INICIAL

1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
U.D. 1, 2, 3, 5	U.D. 4, 5, 6	U.D. 4, 5, 6
15 sep-18 dic	19 dic-18 marzo	19 marzo-28 mayo

METODOLOGÍA

La metodología empleada en las distintas unidades de trabajo será, activa, participativa, de carácter colaborativo, basada en trabajo cooperativo.

A partir del marco científico psicológico de especialistas los principios metodológicos que impregnan la programación son:

1. Partir del desarrollo del alumnado: la intervención educativa debe de partir de las posibilidades de razonamiento y de aprendizaje que el alumnado posea en un momento determinado de su desarrollo, defendido por la teoría genética o de desarrollo madurativo de Piaget.
2. Enfoque competencial: debe trabajarse y relacionando todos los contenidos y aprendizajes. La metodología didáctica se orientará al desarrollo de las capacidades ya la adquisición de competencias, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad. Recogido en la teoría del desarrollo contextual de Vigotsky.
3. Trabajar en grupo y aprender de forma cooperativa expuesta en la teoría sociolingüística de Spencer Kagan.
4. Educación en valores.
5. Atención a diversidad, implícita en la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner.
6. Favorecer el trabajo por tareas propuesto por la teoría del interaccionismo social o aprendizaje mediado para dar respuesta a la normativa actual que apuesta por el aprendizaje basado en proyectos (ABP) en la < formación Profesional.
7. Establecer conflictos cognitivos con el alumnado, como afirma la teoría del aprendizaje verbal significativo de Ausubel.
8. Enseñar al alumno a aprender a aprender, desarrollando autonomía, siguiendo la teoría del aprendizaje por descubrimiento de Bruner.
9. Dirigir la mirada hacia una educación inclusiva mediante el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje)
10. Contemplar los Objetivos de desarrollo sostenible que propone la Agenda 2030. Resulta destacado dejar claro cuáles serán las intenciones metodológicas que podemos considerar como referencia en nuestra actuación didáctica:
 - Fomentar la autonomía del alumnado.
 - Implicar cognoscitivamente y emocionalmente al alumnado.
 - Estimular el diálogo y el respeto.
 - Incitar la curiosidad por aprender.

De tal manera, se proponen las siguientes actividades del profesorado y el alumnado:

- Presentación por el profesorado de cada uno de los bloques temáticos.
- Actividades iniciales.
- Exposición y demostración de contenidos.
- Realización de actividades prácticas.
- Búsqueda de información.
- Desarrollo de actividades y trabajos específicos.
- Actividades complementarias.

Se utilizará el libro de Maquillaje (Videocinco) y apuntes del profesor, junto otros materiales como fotocopias, vídeos, power point, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

R.A.1.

- a) Se ha identificado el campo de actuación del profesional.
- b) Se han especificado las funciones del maquillador oficial de las casas comerciales de maquillaje.
- c) Se han establecido los protocolos de maquillaje en los diferentes ámbitos socio-laborales, audiovisuales y escénicos.
- e) Se han identificado las técnicas empleadas para la realización de los maquillajes.
- f) Se han planificado y secuenciado las fases para realizar los maquillajes.
- g) Se han utilizado fuentes documentales sobre el maquillaje que se debe crear.
- h) Se han especificado procedimientos para la evaluación y el control del procedimiento.
- i) Se han realizado bocetos de diferentes tipos de maquillajes.
- j) Se han propuesto modificaciones en el boceto original que mejoren la elaboración, la calidad y el coste del proceso
- k)

R.A.2.

- a) Se han establecido los criterios para clasificar los maquillajes.
- b) Se han especificado las características de los maquillajes socio-laborales.
- c) Se han determinado las variables y características técnicas que influyen en la selección del tipo de maquillaje audiovisual y escénico.
- d) Se han identificado las características de los maquillajes en cada época histórica.
- e) Se ha identificado la influencia de la iluminación en el maquillaje.

- f) Se ha establecido la influencia del color en el maquillaje, según la teoría del color.
- g) Se han establecido las variables que determinan la selección de los colores en el maquillaje.
- h) Se ha establecido el método para identificar el estilo, las necesidades y las demandas del usuario.

R.A.3.

- a) Se han identificado las características específicas de los espacios donde puede trabajar el maquillador.
- b) Se ha preparado y organizado el espacio de trabajo.
- c) Se han seleccionado los productos, útiles y equipos necesarios para el maquillaje.
- d) Se han aplicado las normas de higiene, seguridad y conservación sobre el equipo de maquillaje.
- e) Se han establecido los criterios para el almacenamiento de los productos cosméticos decorativos.
- f) Se ha organizado el maletín de maquillaje y el de retoque.
- g) Se han identificado las diferentes partes del aerógrafo.
- h) Se han descrito los mecanismos de montaje, desmontaje y limpieza del aerógrafo.
- i) Se han seleccionado los compresores, los productos y los equipos necesarios para poder realizar un
- j) maquillaje con aerógrafo.

R.A.4

- a) Se han determinado pautas para el análisis de las características físicas y morfológicas del usuario.
- b) Se han aplicado técnicas de psicomorfología y visagismo para identificar el tipo de óvalo y las características del rostro.
- c) Se han identificado las tipologías corporales.
- d) Se ha establecido la armonía en función del color de la piel, del cabello y de los ojos, diferenciando las distintas armonías naturales.
- e) Se ha identificado la tipología cutánea y sus alteraciones estéticas.
- f) Se han seleccionado los cosméticos en función de las características cutáneas, la armonía del rostro y el tipo de maquillaje.
- g) Se ha cumplimentado la ficha técnica y artística del maquillaje.
- h) Se ha seleccionado la técnica correctiva en función de las características morfológicas y el tipo de efecto que se debe lograr.
- i) Se ha justificado el empleo de la técnica del claro oscuro.
- j) Se han realizado correcciones faciales y corporales a través del maquillaje.

R.A.5

- a) Se han establecido pautas de acomodación y preparación del usuario.
- b) Se han utilizado los equipos de protección individual.
- c) Se ha preparado la piel en función de las características cutáneas y del maquillaje.
- d) Se ha seleccionado la técnica de maquillaje facial y corporal, teniendo en cuenta las variables que determinan el proceso.
- e) Se han aplicado pestañas postizas, en grupo y en tira, y extensiones.
- f) Se ha seguido el proceso para la realización de los distintos maquillajes.
- g) Se ha establecido el procedimiento de aplicación de maquillaje facial o corporal con aerógrafo.
- h) Se han aplicado las técnicas de fijación, mantenimiento, retoque y transformación de un maquillaje.
- i) Se han realizado procesos de eliminación del maquillaje.
- j) Se han seguido las recomendaciones relacionadas con la ergonomía y la educación postural.

R.A.6

- k) Se ha realizado el diseño del maquillaje de fantasía, adaptándolo al modelo/ usuario.
- l) Se han seleccionado los materiales, las plantillas y los productos en función de la técnica que se va a emplear.
- m) Se han aplicado los cosméticos y accesorios para la elaboración de maquillajes de fantasía, faciales y corporales, en función de sus texturas.
- n) Se ha preparado la piel en función de las características cutáneas y del maquillaje.
- o) Se ha preparado el cabello para integrarlo en el maquillaje de fantasía.
- p) Se han aplicado técnicas de ocultamiento en función del diseño.
- q) Se han empleado técnicas de aplicación de productos de fantasía con y sin aerógrafo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Son especificaciones que indican qué es necesario para obtener una calificación u otra. Han de ser conocidos por el alumnado y recogidos en el PEC. En nuestro departamento, consideramos que nuestros criterios de calificación son objetivos, justos, lo más exactos posibles, pero también flexibles. Las nuevas metodologías y los nuevos elementos del currículo aconsejan prestar mayor atención no tanto lo qué sabe el alumnado, sino también a cómo saben aplicar lo aprendido. De ahí que en nuestro sistema de calificación debamos tener más en cuenta el trabajo por tareas y proyectos y todos los elementos circunscritos a este, en vez de centrarnos exclusivamente en la realización de pruebas objetivas(exámenes) por lo que la enseñanza práctica cobra una especial relevancia ya que orienta los procesos hacia el aprendizaje práctico para una mayor inclusión en el mercado laboral. En consecuencia, y siempre dependiendo del criterio de cada miembro del departamento y de las peculiaridades de sus

grupos, nuestros criterios de calificación quedan recogidos de la siguiente manera:

PRUEBAS ESCRITAS, ACTIVIDADES, TAREAS Y TRABAJO DE CLASE

Pruebas específicas 50%

Trabajos por tareas, proyectos y prácticas guiadas 40%

Trabajos de clase y casa 10%

TOTAL 100%

Se clasifican y se agrupan entre sí, y cada clasificación tiene una ponderación en la nota global de la UT relacionada con los criterios de evaluación asociados a ella.

Asimismo, la participación en actividades complementarias y culturales vinculadas con el módulo podrá incrementar 0,25 puntos por cada actividad.

Como dicta la normativa, los resultados de la evaluación se expresarán en la Formación Profesional mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez.

Cada Resultado de Aprendizaje, se califica, haciendo una media ponderada de los criterios de evaluación asociados a él según el RD 1147. Los criterios de evaluación de un Resultado de aprendizaje completan el 100% de la ponderación del mismo.

La calificación total de la unidad de trabajo, es una media ponderada de los criterios de evaluación asociados a ella según el RD 1147. Todos los criterios de una unidad completan el 100% de la evaluación de la unidad.

La calificación total del módulo, es una media ponderada de los Resultados de Aprendizaje asociados a él según el RD 1147. La totalidad de los RA del módulo completan el 100% de la consecución de los objetivos.

RECUPERACIÓN. CONTENIDOS MÍNIMOS.

* Evaluaciones informativas (1º y 2º trimestre):

-Contenidos de bloques independientes: pruebas y actividades específicas a realizar durante el tercer trimestre. En nuestro caso, serán las mismas pruebas y actividades contextualizadas hechos para la evaluación informativa.

*Evaluación ordinaria y extraordinaria (para junio):

-Informe individualizado.

-Cuadernillo de recuperación: entrega obligatoria y nota superior a un 5 para recuperar.

-Pruebas y actividades contextualizadas: serán similares a las hechas para las evaluaciones informativas y la ordinaria.

La evaluación no debe referirse únicamente al alumnado o proceso de aprendizaje, sino que también abarcará el proceso de enseñanza y la actuación docente. La evaluación del proceso de enseñanza valorará los siguientes aspectos:

-Adecuación del planteamiento de objetivos y contenidos con respecto a las características del centro, el alumnado y el entorno.

-Si los contenidos planteados nos permiten alcanzar los objetivos propuestos en la programación.

-El grado de consecución de los objetivos.

-El progresivo grado de adquisición de las competencias personales profesionales y sociales.

-El interés y la motivación despertados en el alumnado.

-Validez y eficacia de la evaluación llevada a cabo.

La evaluación de la tarea docente va a permitir mejorar la propia acción docente, ya que valoraremos la preparación de las clases, la satisfacción del alumnado, la motivación generada y la capacidad de transmisión de la información. Esta evaluación podrá ser realizada por el propio profesor (mediante cuestionarios de autoevaluación) y por el alumnado con cuestionarios que valoren la labor del profesorado y los contenidos vistos en clase.

Contenidos mínimos del módulo:

1. Establecimiento del procedimiento de trabajo del profesional de maquillaje.

- Análisis de los campos de actuación del profesional:

El maquillaje en los actos sociales. Clasificación de los eventos y su relación con el maquillaje. Novia, cóctel, distintas ceremonias y otros.

El maquillaje en el entorno laboral. Clasificación de los eventos laborales y su relación con el maquillaje. Entrevista de trabajo, reuniones y otros.

El maquillaje en los medios audiovisuales. Televisión, cine, alta definición, fotografía en blanco y negro, fotografía color publicidad y otros.

El maquillaje en los medios escénicos y de moda. Tipos de maquillaje según el medio escénico. Maquillaje de pasarela, teatro, circo, ópera en vivo, mimo, performance y otros.

-Distintas técnicas empleadas en el maquillaje.
Protocolos de maquillaje. Tipos. Secuenciación y temporalización.
Fase de documentación. Fase de análisis. Fase de ejecución. Fase de finalización. Fase de evaluación y control. - Presentación gráfica del boceto de maquillaje.
Dibujo del rostro según el canon de proporciones.
-Propuesta de modificaciones y mejoras del boceto. La elaboración, la calidad y el coste del proceso.

2. Determinación del tipo y los colores del maquillaje.

Clasificación de los maquillajes.
Maquillaje socio-laboral: tipos y características. Maquillaje de día, tarde, noche, para hombre, pieles maduras y distintas etnias.
Maquillaje audiovisual y escénico: características técnicas de los medios con influencia en el maquillaje. Televisión, teatro, ópera, danza y otros.
Maquillajes de publicidad, fotografía blanco/negro, color y pasarela: características técnicas y artísticas con influencia en el maquillaje.
Maquillajes históricos: Características. Maquillajes de distintas épocas. Egipto, siglo XV, XVII, entre otros.
-Influencia de la luz en el maquillaje. Teoría de la luz aplicada al maquillaje.
Características de la luz desde el punto de vista escenográfico. Intensidad, dirección, color y difusión.
Concepto básico de la luz. Color luz, color pigmento. Temperatura del color. Los filtros de color. Efectos del color de la luz sobre el color pigmento. Efectos de la luz según los diferentes filtros.
Ángulos de luz; frontal, lateral, tres cuartos, y otras. - Influencia del color en el maquillaje.
Selección de los colores en función de los factores del color. Brillo, saturación y tono.
Distintos acabados del color; brillo, mate, satinado, irisado, purpurina, entre otros.
Las relaciones entre los colores en el maquillaje. Relaciones armónicas. Relaciones de contraste.
Elección del maquillaje según gamas cromáticas. Armonía fría, armonía cálida, y, neutra.
Elección de colores para maquillar en armonía.
Elección de colores para maquillar en contraste.
Variables relacionadas con la selección de los colores empleados en el maquillaje. Iluminación, los distintos medios, el vestuario.
El significado del color. Simbología y psicología del color.

3. Organización del espacio de trabajo.

-Descripción del espacio de trabajo. Preparación y organización del espacio de trabajo.
Camerino y maquillaje. Iluminación. Muebles, archivos de maquillaje.
Mobiliario para maquillaje en el exterior.
-Preparación y organización de los productos. Clasificación de los productos según zona a aplicar. Productos para la preparación de la piel.
Productos para el rostro. Productos de limpieza, pre bases de maquillaje, bases de maquillaje, maquillaje de alta definición entre otros.
Productos para los ojos. Distintos tipos de sombras, delineadores, lápices y otros. Productos para labios.
-Aplicación de las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización del equipo de maquillaje. Criterios para el almacenamiento de cosméticos decorativos.
El aerógrafo en maquillaje profesional. * Descripción y partes del aerógrafo. Uso, limpieza, montaje y desmontaje del aerógrafo.
Tipos de compresores. * Cosméticos para el uso del aerógrafo.
Accesorios en aerografía. Plantillas, lápices y otros.

4. Aplicación de técnicas de maquillaje correctivo.

Análisis del óvalo. Clasificación de los distintos tipos de rostro; Ovalado, cuadrado, triangular y otros.
-Análisis de las diferentes partes y elementos del rostro. Ojos, nariz, labios y cejas.
-Análisis del color de la piel, del cabello y de los ojos. Tablas de armonía relacionando estos tres elementos.
-Relación entre la fisiología cutánea del rostro con el maquillaje.
Selección de los cosméticos en función de las características de la piel y sus patologías.
Relación del maquillaje con la armonía del rostro.
Tonalidad de la piel, cabello, ojos, edad, sexo entre otros.
-Las técnicas correctivas a través del maquillaje, el visagismo del rostro y del cuerpo. Procedimiento de aplicación.
Técnicas y reglas para la aplicación del claro y oscuro.
Técnicas de modificación de volúmenes y líneas. Óvalos, pómulos y frentes.
Técnicas de corrección de ojos. Estudio de la forma, tamaño y distancia entre los ojos. Distintas formas de maquillaje de ojos, banana, uve, y otras.
Técnica de corrección de labios. Clasificación de los distintos tipos de labios y sus correcciones. Perfilado y maquillaje.
Técnica de corrección de cejas. Estudio de las cejas en relación al rostro. Maquillaje, depilación y tapado.
Corrección de las imperfecciones de la piel.
Corrección de la tonalidad de la piel. Técnicas de camuflaje para alteraciones del color de la piel y para tatuajes.

-Realización de la ficha técnica de maquillaje y artística.

5. Ejecución de los protocolos de maquillajes profesionales faciales y corporales.

Fases previas al proceso de maquillaje.

-Técnicas de aplicación de productos de maquillaje. Acomodación y protección de la modelo. Limpieza y preparación de la piel. Prueba de maquillaje.

Técnicas de aplicación de productos de maquillaje.

Técnicas de aplicación de fondos de maquillaje. Parámetros que determinan su aplicación. Textura, material de aplicación, maniobras entre otras.

Técnicas de aplicación de maquillaje en ojos. Parámetros de aplicación.

Técnicas de aplicación de pestañas postizas. En grupo, tira. Parámetros que determinan su aplicación.

Técnicas de aplicación de cosméticos en labios y cejas y mejillas. Parámetros que determinan su aplicación.

Técnicas de aplicación con aerógrafo. Parámetros que determinan su aplicación.

Técnicas de fijación y finalización del maquillaje, mantenimiento, retoques y transformación. Productos fijadores.

Variabilidad del proceso en función del tipo de maquillaje: los maquillajes de día, tarde, noche, cóctel, fiesta, pasarela, ceremonia, fotografía, publicidad, televisión, video, cine, teatro y época, entre otros.

El proceso de desmaquillado. Técnica de desmaquillado. Selección de productos desmaquilladores, calmantes y protectores.

La ergonomía y la educación postural en el proceso de maquillaje. Ergonomía del profesional y del modelo.

Evaluación de los resultados del maquillaje. Ficha técnica.

-Asesoramiento al cliente sobre aspectos que potencien su embellecimiento.

6. Ejecución de los protocolos de maquillaje de fantasía.

Clasificación de los maquillajes de fantasía.

Según zona a realizar. Maquillaje facial. Maquillaje corporal. * Según la naturaleza del motivo elegido; floral, fauna, paisajístico, terror entre otros.

Según las técnicas empleadas. Manual con pinceles o esponjas. Aerógrafo con plantillas.

-Fases previas al proceso de maquillaje de fantasía.

Limpieza, desmaquillado y preparación de la piel.

Ocultamiento de zonas corporales y faciales en función del diseño, cejas, pubis, y areola.

Preparación del cabello para integrarlo en el maquillaje de fantasía. Peinado y calotas.

Técnicas de maquillaje de fantasía.

Técnica de preparación de la piel donde se va a realizar.

Técnica de ocultamiento de piel y cabello y cejas. Calota, prótesis y otras.

Técnica de aplicación de maquillaje base.

Técnica del dibujo en el maquillaje. Sombras, líneas, formas, volúmenes y otras.

Técnica de aplicación del maquillaje de fantasía con o sin aerógrafos. Maquillajes al agua, en crema, en spray, entre otros.

*Técnicas de difuminados.

Técnica de retoque de contornos del diseño.

Aplicación de accesorios. Purpurinas, lentejuelas, entre otras.

-Protocolo de elaboración de maquillaje de fantasía facial y corporal. Secuenciación de las fases de realización del maquillaje.

-Proceso de desmaquillado del maquillaje de fantasía.

*Desmaquillado corporal. Productos específicos según técnica aplicada.

Retirada de complementos. Limpieza y conservación.

Evaluación de los resultados del maquillaje de fantasía, siguiendo el control de calidad.